



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Como es sabido, el Proyecto Patagonia y Capital fue impulsado por el entonces presidente de la nación Raúl Alfonsín que, allá por 1986, propuso el traslado de la Capital Federal de la República Argentina hacia el Distrito Federal de Viedma - Carmen de Patagones, integrado por Viedma, la capital de la Provincia de Río Negro, Guardia Mitre, localidad de la misma Provincia y Carmen de Patagones, la ciudad más austral de la Provincia de Buenos Aires.

El Proyecto Patagonia formó parte del plan para la fundación de la Segunda República Argentina, lanzado por el Dr. Alfonsín por Cadena Nacional de Radio y TV, la noche del 15 de abril de 1986 y al día siguiente, 16 de abril, pronunció en Viedma el famoso discurso donde convoca a los argentinos a "crecer hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío".

La creación de la nueva Capital Federal continúa esperando su materialización, ya que la ley de traslado de la Capital Ley 23.512 quedó abrogada por el Digesto Jurídico del año 2014.

El motivo del fracaso del proyecto fue político económico. Aldo Neri, quien fuera presidente de la Comisión Nacional para el Proyecto Patagonia y Capital, sostuvo que el proyecto comenzó dilatado, cuando el austral se empezaba a pinchar y el radicalismo entraba en debacle.

Es indudable la necesidad de trasladar la Capital Federal.

Durante el año 2001 varios diputados y senadores (Carlos D. Funes, José L. Gioja, Alberto M. Tell, Carlos L. de la Rosa y Daniel Baum) presentaron un proyecto de ley para trasladar la Capital Federal al predio que ocupa actualmente la guarnición militar de Campo de Mayo, ubicada a unos 30 kilómetros al noroeste de la ciudad de Buenos Aires.

En 2002, durante la campaña electoral del actual Senador Adolfo Rodríguez Saá también se propuso en su plataforma política el traslado de la Capital al interior del país.

En varias oportunidades, en entrevistas a diversos medios televisivos y gráficos, el expresidente Raúl Alfonsín comentó que debió haberse ido a vivir en carpa a Viedma y no planificar tanto los edificios públicos donde iba a funcionar el Gobierno nacional. Y también sostuvo durante el año 2006 que tenía la esperanza que el presidente Néstor



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Kirchner, por ser de origen patagónico decidiera retomar el proyecto de traslado de la capital federal a esta ciudad, ya que las condiciones económicas del país eran propicias para llevarlo adelante.

Esto último también fue compartido por muchos políticos de diversos partidos quienes habían participado en los años ochenta del proyecto.

En el año 2007 el diputado nacional, por la Provincia de Buenos Aires, Héctor Recalde, del Frente para la Victoria (FPV), presentó en el Congreso argentino un proyecto para derogar la ley 23512.

Durante el mes de abril del mismo año, el diputado nacional por la provincia de Entre Ríos, Raúl Patricio Solanas (FPV), presentó un nuevo proyecto de ley para trasladar la Capital fuera de Buenos Aires, el cual establece la derogación de la ley 23512 pero establece la creación de una comisión honoraria que a través de una amplia consulta y de diversos estudios deberá determinar cuál es el sitio geográfico más viable para localizar la Capital de la República.

Después de más de veinte años que ningún presidente en ejercicio visitaba la ciudad de Viedma, en el mes de octubre de 2008 durante la visita de Cristina Kirchner a esta ciudad, un cronista del diario Noticias de Río Negro, pregunto a la Presidenta de Argentina acerca del proyecto de trasladar la Capital Federal a esta ciudad. Ante la pregunta del cronista, Cristina Kirchner respondió: «sí, me acuerdo, nosotros apoyamos ese proyecto en aquel momento porque la consideramos una medida muy importante».

En abril de 2009, pocos días después de la muerte de Raúl Alfonsín, Cristina Kirchner, visitó a la familia del fallecido expresidente y en la conversación que mantuvo con los integrantes de la misma les comentó que: "Alfonsín tenía razón cuando planteó el tema del traslado de la Capital. Es cierto que ahora no podemos meternos en esa discusión, pero en algún momento habrá que dar ese debate".

El 31 de julio de 2009 tres diputados nacionales del FPV por la provincia de Misiones, Lía Fabiola Bianco, Miguel Ángel Iturrieta y Emilio Kakabur presentaron un proyecto de resolución en el Congreso argentino en donde se solicita al Poder Ejecutivo de la Nación que cumpla con lo establecido en la ley 23512 y materialice el traslado de la Capital Federal.

También durante el año 2009 el Senador nacional por la Provincia de Santiago Del Estero, Emilio



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Alberto Rached (UCR) presentó un proyecto de comunicación para que se cumpla con la ley 23.512.

La iniciativa de la Senadora Silvina García Larraburu retoma esa deuda histórica, tiene como fin descentralizar y desburocratizar el poder político, y separarlo del poder económico del país, ambos excesivamente concentrados en Buenos Aires; solucionar el problema demográfico que cuenta la Argentina; desarrollar inversiones en el interior del país y dar inicio a una nueva revalorización del Estado Federal.

Por ello:

**Autor:** Raúl Francisco Martínez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Honorable Congreso de la Nación veríamos con agrado se apruebe el proyecto de ley 1212/16, de autoría de la Senadora Silvina García Larraburu, que declara Capital de la República, a los núcleos urbanos erigidos y por erigirse en el área de las actuales ciudades de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires y Viedma y Guardia Mitre correspondientes a la provincia de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.